



Programa de experiencias educativas



Formato

Programa de estudio

1.-Área académica

Humanidades

2.-Programa educativo

Licenciatura en Derecho

3.-Dependencia/Entidad académica

Facultad de Derecho

4.- Código	5.-Nombre de la Experiencia educativa	6.- Área de formación	
	Derecho de las Nuevas Tecnologías	Principal Disciplinaria	secundaria

7.-Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
8 (3/2)	50	25	75	

8.-Modalidad	9.-Oportunidades de evaluación
Presencial	Todas

10.-Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos
ninguno	ninguno

11.-Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
grupal	40	15

12.-Agrupación natural de la Experiencia educativa (áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos, departamentos)

Academia de Filosofía del Derecho y disciplinas afines	
--	--

14.-Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
20 de mayo 2010		

15.-Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y/o modificación

--

16.-Perfil del docente

17.-Espacio intrafacultad	18.-Relación disciplinaria Transdisciplinario
------------------------------	--

19.-Descripción

Con la introducción de la tecnología de la información y las disciplinas que se interrelacionan en el campo del derecho se ha producido un inmenso cambio. Sin embargo, la ausencia de regulaciones específicas ha provocado en el campo una serie de problemas que se tienen que analizar a la luz de las normas tanto internacionales como nacionales. Por tanto, la experiencia educativa del Derecho de las nuevas tecnologías otorga una sistematización en las diversas reglas que regulan los conflictos que surgen con motivo de la aplicación de la tecnología de la información y las disciplinas colaterales.

20.-Justificación

Con la aparición de los medios electrónicos de salvo guardar y transmitir información se ha producido en el campo del derecho serios y profundos cambios. Las tecnologías de la información y la informática han modificado sustancialmente la forma de entender los problemas de lo jurídico, y aunado a lo anterior, se producen una serie de problemas que surgen entre el esquema tradicional. El problema central del derecho en este campo es el de proporcionar la seguridad y certeza necesaria en el uso de las tecnologías de la información. Aunado a lo anterior es necesario reflexionar sobre las nuevas figuras e instituciones jurídicas que nacen al amparo de las tecnologías de referencia; la utilización de la misma en términos de equidad y que se utilicen de acuerdo a los criterios de justicia que demanda la sociedad cibernética que cambia diametralmente las condiciones en las que se mueve respecto de la justicia tradicional. Es por ello, que el uso de los dichos mecanismos empiezan a sustituir la forma tradicional se comprometer a los sujetos en una serie de actividades que tiene como fin proporcionar seguridad y certeza en el adecuado manejo de las normas jurídicas. Uno de los ejemplos sería el caso de la utilización de la firma electrónica, que en materia administrativa se ha incorporado de manera importante en toda la legislación europea, y es casi obligatoria en México. Aunado a lo anterior es importante la dinámica de intercambios de datos y los efectos que surte en relación con la propiedad intelectual e industrial que tiene que ser analizado a la luz de las nuevas formulaciones jurídicas.

21.-Unidad de competencia

El alumno estará en capacidad para conocer la dinámica de la tecnología de la información y estar en aptitud de resolver los conflictos planteados en la aplicación de una legislación tanto de derecho nacional como internacional.

22.-Articulación de los ejes

Fundado en saberes teóricos se une a saberes de carácter Heurísticos, Análisis, Argumentación Comparación Comprensión y expresión oral y escrita que le permiten al alumno construir una estructura de comprensión y aplicación de los saberes de la tecnología de la información a las diversas formas de normatividad existente en el derecho. En consecuencia, los campos se relacionan con la parte teórico y a la vez, vinculados a las cuestiones de innovaciones en el campo disciplinar y que tengan que involucrarse con los propios valores de los sujetos de la enseñanza, tanto alumnos como los facilitadores.

23.-Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
1. Derecho y Sociedad de la Información 1.1 Los elementos de la Sociedad de la información 1.2 El papel del derecho en la nueva sociedad 1.3 Conflictos con las formación tradicional del Derecho	Análisis Argumentación Comparación Comprensión y expresión oral y escrita. Construcción de	Apertura Apertura para la Apreciación de la diversidad y multiculturalidad. Conocimiento de

<p>1.4 Los valores de la sociedad de la Información</p> <p>1.5 La globalización y Sociedad de la Información</p> <p>1.6 Los servicios de Internet</p> <p>2. Relaciones del Derecho y la tecnología de la información</p> <p>2.1 La realidad de la internet</p> <p>2.2 Derecho y procesamiento de información</p> <p>2.3 Ciberjurídica</p> <p>2.4 Hipertextos</p> <p>2.5 La hiperinformación</p> <p>3. Documento electrónico</p> <p>3.1 Concepto</p> <p>3.2 Elementos</p> <p>3.3 Seguridad</p> <p>3.4 Certificación electrónica</p> <p>3.5 Consecuencias en los tratados</p> <p>4. Los contratos electrónicos</p> <p>4.1 noción</p> <p>4.2 Desarrollo</p> <p>4.3 Características importantes</p> <p>4.4 Clasificación</p> <p>4.5 La firma electrónica</p> <p>5. E-government</p> <p>5.1 ideas generales</p> <p>5.2 concepto</p> <p>5.3 desarrollo</p> <p>5.4 diversos modelos</p> <p>5.5 características importantes</p> <p>5.6 el desarrollo en México</p> <p>5.7 problemática</p> <p>6. la cultura jurídica de las tecnologías</p> <p>6.1 problemas</p> <p>6.2 principales líneas</p> <p>6.3 desarrollos</p> <p>6.4 la situación de América Latina</p> <p>6.5 situación de México</p>	<p>soluciones alternativas.</p> <p>Deducción de información</p> <p>Discriminación de ideas</p> <p>Elaboración de mapas conceptuales</p> <p>Generación de ideas</p> <p>Inferencia</p> <p>Juicio</p> <p>Lectura analítica</p> <p>Lectura crítica</p> <p>Lectura de comprensión</p> <p>Manejo de bitácoras</p> <p>Manejo de buscadores de información.</p> <p>Metacognición</p> <p>Observación</p> <p>Organización de información</p> <p>Planeación del trabajo</p> <p>Planteamiento de hipótesis</p> <p>Reconocimiento de códigos no verbales</p> <p>Revisión de información</p> <p>Selección de información</p> <p>Síntesis</p> <p>Sustracción de información</p>	<p>culturas y costumbres de otros países.</p> <p>Autocrítica.</p> <p>Autonomía</p> <p>Autorreflexión</p> <p>Colaboración</p> <p>Compromiso</p> <p>Confianza</p> <p>Constancia</p> <p>Cooperación</p> <p>información</p> <p>reflexión</p> <p>intercambio de información</p> <p>Mesura</p> <p>Paciencia</p> <p>Perseverancia</p> <p>Respeto</p> <p>Respeto al otro</p> <p>Seguridad</p> <p>Sensibilidad</p> <p>Solidaridad</p> <p>Tenacidad</p> <p>Tolerancia</p>
--	--	---

24.-Estrategias metodológicas

De aprendizaje	De enseñanza
Bitácora personal o autoevaluación	Coordinación de seminarios y debates
Debates	Discusiones dirigidas sobre las lecturas realizadas
Diálogo abierto y discusión de los temas	Exposición del docente con apoyo tecnológico variado
Dramatizaciones	Lluvia de ideas
Elaboración de mapas conceptuales	Organizador previo y avanzado
Elaboración de reseñas críticas	Proyección de películas o documentales
Estudio de casos	Revisión y retroalimentación de productos
Exámenes	Seguimiento y control de actividades individuales o grupales
Exposición oral individual y en equipo	
Lecturas y elaboración de evidencias de lectura	
Seminarios	

25.-Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos
-----------------------	---------------------

Antología Bibliografía y hemerografía documentales Fotocopias con contenido diverso Presentaciones power point Programa de la experiencia educativa Recursos de Internet	Aula y equipo de cómputo Imágenes nemotécnicas Pintarrón y marcadores Proyector, computadora portátil y bocinas
--	--

26. Evaluación del desempeño

Evidencia (s) de desempeño	Criterios de desempeño	Campo (s) de aplicación	Porcentaje
Tareas	Claridad en la redacción Opiniones personales fundamentadas Ortografía Pertinencia de fuentes utilizadas Puntualidad en su entrega	Actividad extra clase	40%
Actividades durante las sesiones	Actitud reflexiva Atinencia Intervenciones oportunas en las actividades del curso Realización puntual de las actividades planeadas Respeto y tolerancia	Actividad dentro del aula	20%
Exámenes	Respuestas claras y pertinentes de acuerdo a lo analizado	Actividad dentro del aula	40%

27.-Acreditación

Cumplir con todos los criterios de acreditación y la suma sea equivalente a seis. Y haya cumplido con lo establecido con el estatuto de alumnos vigente para tener derecho a la acreditación
--

28.-Fuentes de información

Básicas

Barceló, Rosa Julia. Comercio electrónico entre empresarios. La formación y prueba del contrato electrónico. Valencia, Tirant Le Blanc, Valencia, 2000.

Barragán, Julia, Informática y decisión Judicial , México, Fontamara, 1994

Falcón, Enrique. ¿Qué es la informática Jurídica? Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1992

Complementarias

ÁVILA PRADO, Claudio Alejandro (2002). *Documentos electrónicos, firma electrónica y seguridad jurídica*. Talca, Chile.

Castro, L., Nougrères, A., Pascale, M.C. (1998). *El derecho a la intimidad en la era de las nuevas tecnologías*.

Delpiazzo, C. (1987). *Nuevamente sobre poder y libertad informáticos*, en Primeras Jornadas Nacionales de Derecho Informático. Montevideo

Delpiazzo, C. (1989). *Información, Informática y Derecho*. Montevideo, A.M.F.

Delpiazzo, C. (1995). *Derecho Informático Uruguayo*. Montevideo, Idea.

Desantes, J.M. (1990). *Información y Derecho*. Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile

Gelsi Bidart, A. (1987). *De derechos, deberes y garantías, del hombre común*. Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria.

Secco, G. (1998). *Bases de datos y protección de la privacidad*. Montevideo, Ponencias del VI Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática.

Vitale, B. (1988). *Ordenadores y educación: Temas principales y una guía de la documentación existente*. Ponencia en el II Congreso Mundial

Velázquez Bautista, Rafael, (2001) **Derecho de las tecnologías de Información y Comunicaciones CIC, Madrid, 2001.**